

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta y uno (31) de octubre dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2016 - 00640
DEMANDANTE: ROSA HERMINDA USAQUEN USAQUEN
DEMANDADA : DIANA LICED RAMOS ESCARRAGA

Previo a aprobar la liquidación de crédito allegada por la ejecutante, corrija la misma teniendo en cuenta que los abonos efectuados por la pasiva.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ